

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

MULTIPLATAFORMA
DIGITAL



JALISCO

CANAL
La señal de todos



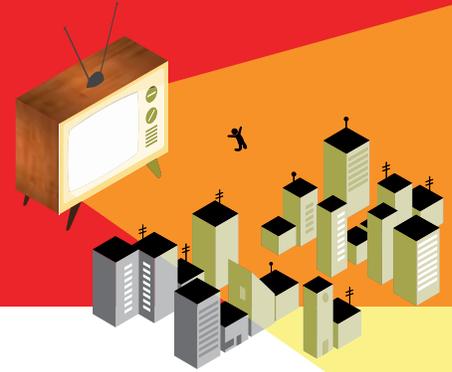
PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Jóvenes Universitarios



PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Jóvenes Universitarios



El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UdeG (SURT) y C7 Jalisco.

Convocan al

PRIMER CONCURSO DE SPOT JÓVENES UNIVERSITARIOS

A todos los estudiantes o egresados de universidades públicas o privadas de las licenciaturas y posgrados de ciencias de la comunicación, periodismo, cine, medios audiovisuales, artes audiovisuales, carreras afines o cualquier carrera interesada a participar, de acuerdo con las siguientes:

Bases

OBJETIVO

Incentivar la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de la realización de un spot institucional para televisión, tomando como base la imagen institucional con el hashtag #HagamosTransparencia; con el propósito de que sea utilizado como parte de la campaña promocional del ITEI.

COMITÉ ORGANIZADOR

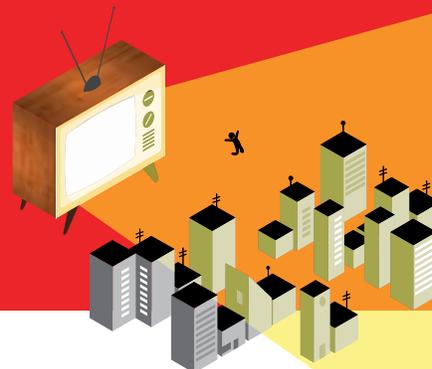
Está integrado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UdeG (SURT) y C7 Jalisco.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación en la página www.itei.org.mx/spots2015 hasta el 22 de agosto de 2015.



PRIMER CONCURSO DE SPOTS jóvenes Universitarios



PARTICIPANTES

- Escuelas públicas o privadas de nivel superior de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- La participación podrá ser individual o por equipo de máximo 5 integrantes. (El premio se entregará al representante del equipo).
- Mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana o extranjera residentes en la República Mexicana.

CARACTERÍSTICAS

Cada trabajo deberá registrarse en dos versiones 20 y 30 segundos, tanto en audio como en video (toda vez que el audio de dichas producciones podrá utilizarse para los spots de radio).

El spot estará enfocado en promover las actividades del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco, tomando como base el hashtag #HagamosTransparencia; y las siguientes directrices institucionales:

- Misión
- Visión
- Solicitudes de información
- Servicios
- Unidades de transparencia

Cada participante podrá registrar hasta tres spots en total (20 y/o 30 segundos).

La participación sólo podrá ser individual o por equipo, y por ningún motivo, un integrante podrá aparecer simultáneamente en dos equipos diferentes. O inscribirse en un equipo como integrante y en otro como único participante.

A través del microsítio, se pondrá a disposición de cada equipo o participante individual, el logo y la imagen institucional en diferentes formatos para que pueda ser incluido en todos los trabajos de los participantes.

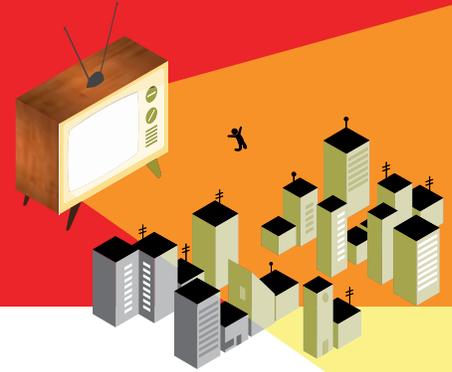
Una vez inscritos y cumplidos todos los requisitos, cada equipo o participante individual, se les enviará un correo electrónico de confirmación solicitando los trabajos en físico.

Todos los trabajos deberán ser inéditos.



PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Jóvenes Universitarios



En caso de utilizar alguna canción de fondo o cualquier elemento musical adicional, deberá dar los créditos correspondientes o contar con la autorización respectiva.

El participante deberá llenar el formato correspondiente, acompañado de una copia de identificación oficial, incluida la cesión de los derechos de trasmisión al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Recepción de Trabajos

- Los trabajos se recibirán exclusivamente durante el período de la convocatoria y una vez enviados los trabajos, éstos no podrán sustituirse o modificarse.
- Los trabajos deberán presentarse en formato .Avi o .Mov y grabados en HD con una resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles.
- Se deberá enviar además la pista de audio en MP3.
- Los participantes deberán llenar el formato en línea, a través del microsítio: www.itei.org.mx/spots2015 y compartir el link del spot cargado en “We Transfer”. Posterior a la recepción completa de la documentación y el trabajo correspondiente, se les enviará un correo electrónico confirmando su participación.

Todo trabajo que no cumpla con los requerimientos solicitados o se entreguen fuera de las fechas estipuladas, serán descalificados.

JURADO

El jurado calificador estará integrado por tres destacados comunicadores y/o líderes de opinión.

La evaluación se apegará a lo establecido en la presente convocatoria y se hará conforme a los criterios de: originalidad, creatividad, coherencia, contenido y edición.

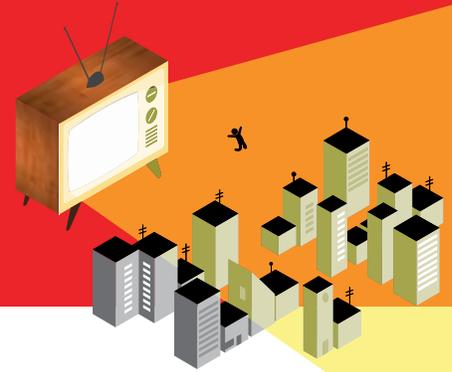
Los jurados podrán hacer las menciones honoríficas adicionales que considere pertinentes.

La decisión del jurado, será inapelable.



PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Jóvenes Universitarios



RESULTADOS

Los finalistas se darán a conocer el día 10 de septiembre en el sitio web del Instituto de Transparencia: www.itei.org.mx

El lugar y la fecha del evento de premiación se darán a conocer oportunamente posterior a la publicación de los resultados.

PREMIOS

1er Lugar: Cámara de video profesional EOS 6D con Lente 24-105 mm

2do Lugar: Computadora de escritorio para diseño (27" resolución de 2560 x 1440, procesador de 3.2 GHZ)

3er Lugar: Cámara de video profesional modelo EOS 70D

Además:

- A todos los participantes se les entregará constancia de participación.
- Los spots ganadores podrán utilizarse para transmitirse a través de C7 Jalisco y Canal 44, así como en las señales de radio de dichos canales, como parte de la campaña promocional 2015 del ITEI.

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trabajos deberán ceder sus derechos de uso y reproducción sin fines de lucro, al Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco, para las campañas de difusión que al instituto convengan.

Deberán, además, enviar la autorización de las personas que salgan a cuadro, así como de las voces, música e imagen de los trabajos enviados.

La participación en este concurso presupone la plena aceptación de las bases estipuladas en el mismo. Cualquier situación no contemplada será puesta a consideración del comité organizador del concurso.

